

unicio de San Sebastian, con objeto de exponer la urgente necesidad de reformar la vigente legislacion de Aduanas, y el procedimiento administrativo que hoy rige en materia fiscal, para que esta Sociedad les comuniquen su adhesion, a fin de poder presentar a las Cortes sus respectivos impouente de voluntades impuestas en alcanzar reformas: y se acordó pasarse dichos documentos a la clave de Comercio para que sean examinados por sus individuos, emitan su parecer sobre el particular.

Programa para el Certamen Científico-Literario y Musical que la Sociedad Colombiana Científico Literario y Musical verificara en aquella Capital el día 2.º de Agosto del presente año: se acordó pasar dicho Programa al periódico "El Noticiero" por si su Director presta alguna publicidad, a fin de que llegara a conocimiento de los que desearan tomar parte en aquel certamen, y que al acusar el recibo a aquella Corporacion, se le comuniquen este acuerdo.

Propuestas de Socios residentes de los Tres, D. Tomas Atienza, D. Arceles Salazar, Abogado y D. Arceles Salgado, propuestos los tres para socios residentes de esta Sociedad, se procedió a elegir los que habian de emitir los informes publicos, designando para el 1.º a los Sres Garcia, D. Joaquin Martin Villa y Bermejo. Para el 2.º a los Sres Harico D. Manuel Ros Jimenez y Salmeron, y para el 3.º a los Sres Martin Espinosa, D. Manuel Alcaete y Rodriguez Gamero.